RESOLUCIÓN N° 72/11/I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ´´RIEDER E CIA SACI`` LA PROVISION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 220817 A SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES AÑO 2011.-

Santa Fe del Paraná, 20 de junio de 2011.-

VISTA: La Resolución N° 07/11 H.J.M., "POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANPORTE;

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado el siguiente oferente con su respectiva propuesta: RIEDER E CIA SACI 199.000.000 (ciento noventa y nueve millones) de guaraníes----------

Que, analizada las propuestas presentadas referente a la capacidad técnica, los aspectos legales del servicio concursado, así como del cotejo de las ofertas comerciales entre los oferentes, *la Comisión Evaluadora de Ofertas*, integrada a través de la Resolución № 01/11 IM, eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contratación de la institución, recomendado la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 220817 a la empresa de **"RIEDER E CIA SACI"** para lo concursado, por ser la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad, y por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución;

POR TANTO, y en base a los informes de la Comisión de Evaluación:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR A LA EMPRESA RIEDER E CIA SACI por la suma de 199.000.000 (ciento noventa y nueve millones de guaraníes) A SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES AÑO 2011.- ----------

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá el contrato.----------

Art.3°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes.----------

Art.4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Cristian A. Much
Secretario General

Joaquín Lopes Matheus
Intendente

RESOLUCIÓN Nº 13/11 H.J.M.

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA LA RESOLUCION N° 72/11 DE ADJUDICACION A LA EMPRESA "RIEDER E CIA SACI" LA PROVISION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS A SER FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES AÑO 2011. ----------

Santa Fe del Paraná, 22 de Junio de 2.011.-

VISTO: La nota recibida de la Intendencia Municipal donde la misma solicita la homologación de la Resolución Nº 72/11 I.M. de referencia, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución Nº 72/11 I.M. la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Empresa RIEDER E CIA. SACI "LA PROVISION DE EQUIPOS DE TRANSPÓRTE FURGON" a ser financiados con recursos provenientes de royalties y compensaciones año 2011.-----

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ MESA DE ENTRADA Recibido por: Elisabeth Maria Fecha: 24/06/2011 Hora: 11:33 Firma:

Que, conforme la citada Resolución Nº 72/11, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, y además de cumplir con los requisitos y es la única oferta, por lo que la Plenaria no opone reparo para homologar la Adjudicación de referencia.----------

POR TANTO, fundado en las disposiciones del Art. 216 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en concordancia con lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03:----------

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA.
RESUELVE:

Art.1º: **APROBAR** la Resolución Nº 72/11 I.M. por la cual se adjudica a la Empresa "RIEDER E CIA SACI". LA PROVISION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE FURGON, por la suma de 199.000.000 (ciento noventa y nueve millones de guaraníes) a ser financiados con recursos provenientes de Royalties y compensaciones año 2011, respectivamente, de acuerdo a la Licitación por Concurso de Ofertas.---

Art. 2º: **APROBAR**, la pro forma del contrato anexa al Pliego de Bases y Condiciones, y autorizar a la Intendencia Municipal, suscribir dicho contrato con la empresa adjudicada.----------

Art.3º: **ANOTAR**, registrar, Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido Archivar.----------

Miguel A. Ortiz Pezoa — Municipalidad de Santa Fe del Paraná — Gilson Barwaldt Vorpagel